

6º INFORME
2016

EL ESTADO DE LA POBREZA

SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2009-2015



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Juan Carlos Llano Ortiz
EAPN-ESPAÑA

ANDALUCÍA

A 1 de enero de 2015, la población andaluza alcanza a las 8.399.043 personas censadas, con una población inmigrante de 636.205 personas que suponen el 7,6% del total de la población. Tal como ha sucedido en la práctica totalidad de las comunidades autónomas, la crisis ha impulsado el retorno a sus países de origen -o a otros- de una parte importante de la población inmigrante. Así, desde el año 2012, un total de 110.905 personas extranjeras, que suponen el 14,8 % del total de población inmigrante que residía ese año en Andalucía han abandonado la comunidad. De todas ellas, casi 90.000 personas, es decir, una gran mayoría, estaban en edad de trabajar.

Gráfico 75. Andalucía: Evolución de población.

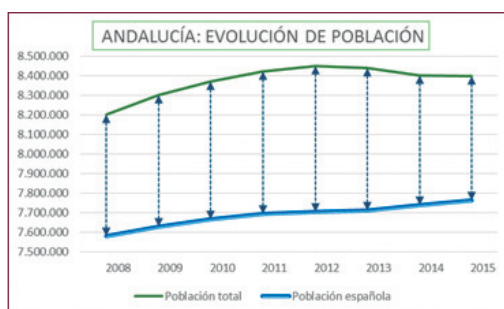


Tabla 30. Andalucía: Evolución población total y extranjera según procedencia.

ANDALUCÍA: EVOLUCIÓN POBLACIÓN TOTAL Y EXTRANJERA SEGÚN PROCEDENCIA												
AÑO	POBLACIÓN TOTAL				POBLACIÓN EXTRANJERA		VARIACIÓN INTERANUAL POBLACIÓN EXTRANJERA					
	TOTAL	ESPAÑOLA	EXTRANJERA	% EXTR.	UNIÓN EUROPEA	RESTO	UE	%	RESTO	%	TOTAL	%
2008	8.202.220	7.578.941	623.279	7,6%	309.357	313.922						
2009	8.302.923	7.627.743	675.180	8,1%	336.614	338.566	27.257	8,8%	24.644	7,9%	51.901	8,3%
2010	8.370.975	7.666.919	704.056	8,4%	354.102	349.954	17.488	5,2%	11.388	3,4%	28.876	4,3%
2011	8.424.102	7.699.947	724.155	8,7%	369.948	354.212	15.841	4,5%	10.258	2,9%	26.099	3,7%
2012	8.449.985	7.702.875	747.110	8,8%	388.215	358.895	18.272	4,9%	-1.317	-0,4%	16.955	2,3%
2013	8.440.300	7.710.575	729.725	8,6%	372.183	357.542	-16.032	-4,1%	-1.353	-0,4%	-17.385	-2,3%
2014	8.402.305	7.740.785	661.520	7,9%	319.874	341.646	-52.309	-14,1%	-15.896	-4,4%	-68.205	-9,3%
2015	8.399.043	7.762.838	636.205	7,6%	307.010	329.195	-12.864	-4,0%	-12.451	-3,6%	-25.315	-3,8%

Tabla 31. Andalucía: Población extranjera por grupos de edad.

ANDALUCÍA: POBLACIÓN EXTRANJERA POR GRUPOS DE EDAD							
AÑO	0-15 años		16-64 años		65 y más		TOTAL
2008	89.917	14,4%	482.810	77,5%	50.552	8,1%	623.279
2009	97.892	14,5%	520.388	77,1%	56.900	8,4%	675.180
2010	102.457	14,6%	538.551	76,5%	63.048	9,0%	704.056
2011	105.334	14,4%	556.174	76,2%	68.647	9,4%	730.155
2012	107.039	14,3%	564.439	75,5%	75.632	10,1%	747.110
2013	104.651	14,3%	547.404	75,0%	77.670	10,6%	729.725
2014	97.291	14,7%	497.484	75,2%	66.745	10,1%	661.520
2015	92.976	14,6%	474.848	74,6%	68.381	10,7%	636.205

El 43,2 % de la población de Andalucía está en riesgo de pobreza y o exclusión social en el año 2015. La cifra es casi 15 puntos porcentuales superior a la del conjunto nacional y es la más alta de todas las comunidades autónomas. En el último año, el crecimiento de la tasa ha sido de 0,9 puntos porcentuales. Además, en la totalidad del período estudiado la tasa ha crecido 10 puntos porcentuales.

Gráfico 76. Andalucía: AROPE 2009-2015.

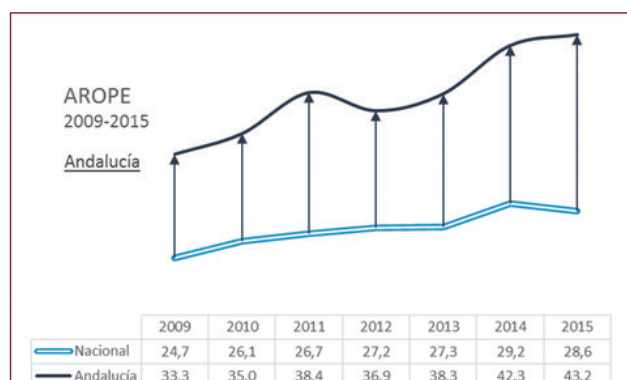
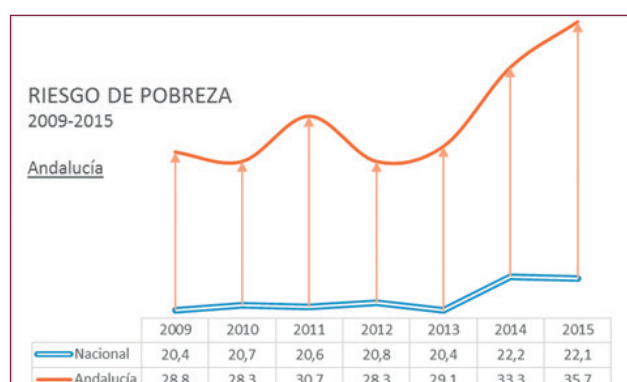


Gráfico 77. Andalucía: Riesgo de pobreza 2009-2015.

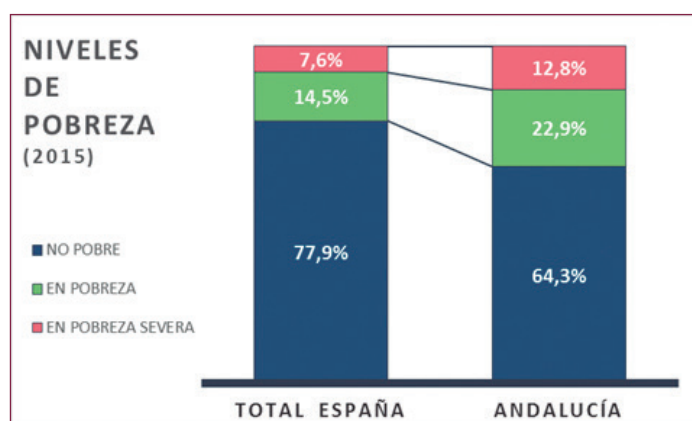


En términos cuantitativos, el principal componente del AROPE es la Tasa de Riesgo de Pobreza. En el año 2015, el 35,7% de la población de la región está en riesgo de pobreza. Esta cifra es más de 13 puntos porcentuales superior a la media nacional y la más alta de todas las comunidades autónomas. En términos absolutos, en Andalucía hay unas 2.994.418 personas en riesgo de pobreza de las cuales unas 200.000 han pasado este último año a formar parte del grupo. En el conjunto del período, el número de personas en riesgo de pobreza ha crecido en más de 600.000.

Además, Andalucía tiene la segunda tasa más alta de pobreza extrema entre todas las regiones, después de Canarias, y algo más de 1.075.000 personas, que suponen el 12,8% del total de su población, tienen que sobrevivir con ingresos inferiores a 332 € mensuales por unidad de consumo⁴⁶. Es importante subrayar que en los dos últimos años la pobreza extrema ha crecido en Andalucía casi cuatro puntos porcentuales.

46. Ver capítulo sobre pobreza extrema en la Primera parte de este trabajo.

Gráfico 78. Andalucía: Niveles de pobreza (2015).



Por otra parte, se debe destacar que un importante grupo de personas mayores está en situación de pobreza. Dado que los ingresos de las personas mayores dependen en su práctica totalidad de las pensiones que perciben, su situación de pobreza dependerá fundamentalmente del importe de la pensión. En la tabla siguiente, se indica el número de pensiones según los tramos de cuantía y la clase de pensión que perciben los mayores en Andalucía. Puede verse que el importe del 57,6% de las pensiones está por debajo del umbral de pobreza, lo que dirige sin remisión a unas 861.000 personas mayores a engrosar las listas de pobreza y/o exclusión social.

Tabla 32. Andalucía: Tramos de cuantía por clases de pensión.

Tramos de cuantía por Clase de pensión (Datos a 31 de diciembre 2016)						
CCAA/Provincias: ANDALUCÍA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 euros	509	10.414	6.367	2.998	310	20.598
De 150,01 a 250,00	711	6.312	10.635	36.348	1.597	55.603
De 250,01 a 300,00	797	8.720	32.933	4.138	241	46.829
Parte proporcional hasta Umbral pobreza extrema (534 € mes)	4.721	12.256	25.636	1.977	200	44.788
De 300,01 a 350,00	6.985	18.134	37.932	2.925	296	66.272
De 350,01 a 400,00	20.826	22.972	14.886	2.240	119	61.043
De 400,01 a 450,00	12.372	33.065	14.578	2.521	1.757	64.293
De 450,01 a 500,00	7.452	10.753	16.633	1.358	2.296	38.492
De 500,01 a 550,00	6.562	11.590	8.759	1.414	281	28.606
De 550,01 a 600,00	20.338	29.871	16.215	2.663	208	69.295
De 600,01 a 648,59	19.998	236.004	134.035	446	232	390.715
Parte proporcional hasta Umbral pobreza (667 € mes)	3.423	7.986	4.389	3.290	66	19.154
De 648,60 a 700,00	9.269	21.623	11.883	8.909	178	51.862
De 700,01 a 800,00	25.612	104.201	25.278	846	328	156.265
De 800,01 a 900,00	11.585	34.097	17.123	545	269	63.619
De 900,01 a 1.000,00	10.063	30.948	10.653	538	249	52.451
De 1.000,01 a 1.100,00	8.222	30.280	7.767	566	171	47.006
De 1.100,01 a 1.200,00	6.665	25.822	5.298	327	173	38.285
De 1.200,01 a 1.300,00	5.359	22.822	4.102	290	115	32.688
De 1.300,01 a 1.400,00	4.313	19.294	4.288	135	49	28.079
De 1.400,01 a 1.500,00	3.646	17.430	6.048	74	41	27.239
De 1.500,01 a 1.600,00	3.234	15.963	1.181	52	22	20.452
De 1.600,01 a 1.700,00	2.510	15.100	157	51	21	17.839
De 1.700,01 a 1.800,00	2.171	12.578	57	40	15	14.861
De 1.800,01 a 1.900,00	1.942	11.165	42	35	18	13.202
De 1.900,01 a 2.000,00	1.834	10.093	27	37	11	12.002
De 2.000,01 a 2.100,00	1.816	9.145	20	33	7	11.021
De 2.100,01 a 2.200,00	1.507	8.366	18	6	—	9.887
De 2.200,01 a 2.300,00	1.049	7.532	10	3	—	8.594
De 2.300,01 a 2.400,00	913	7.005	7	1	—	7.926
De 2.400,01 a 2.560,89	1.367	11.461	11	2	1	12.842
De 2.560,89 a 2.560,89	3.143	20.052	16	2	2	23.215
Más de 2.560,89 euros	978	2.182	2	2	—	3.164
Todos los tramos	263.748	824.994	386.961	69.545	9.007	1.494.255
TOTAL EN POBREZA	98.975	395.821	297.362	60.341	7.403	860.900
%	49,3%	48,0%	76,8%	86,8%	82,2%	57,6%
TOTAL POBREZA SEVERA	6.738	37.702	75.571	45.481	2.348	167.839
%	3,3%	4,6%	19,5%	65,4%	26,1%	11,2%

Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Finalmente, como se ha visto en el capítulo correspondiente, la pobreza se puede medir utilizando un umbral nacional, común para todas las comunidades autónomas, y un umbral regional, que determina a un conjunto de personas pobres en función de la mediana de los ingresos de cada región en particular. En general, la utilización de umbrales regionales reduce las tasas de pobreza en las comunidades más pobres y las aumenta en el resto. Los dos gráficos siguientes muestran, en primer lugar, una comparativa la evolución de los umbrales regional y nacional de pobreza y, en segundo, la evolución del riesgo de pobreza en Andalucía en función del umbral que se utilice.

Puede verse que para el año 2015 el umbral de pobreza regional es casi 2.000 € inferior al nacional, lo que significa que las personas residentes en Andalucía que ganan entre 6.055 € y 8.011 € dejan de ser considerados pobres si se utilizan los umbrales regionales. Esta cuestión hace que la tasa de pobreza con umbrales regional sea del 20,9%, unos 15 puntos porcentuales inferior a la tasa de pobreza medida según el criterio de la UE.

Gráfico 79. Andalucía: Umbrales de pobreza regional y nacional

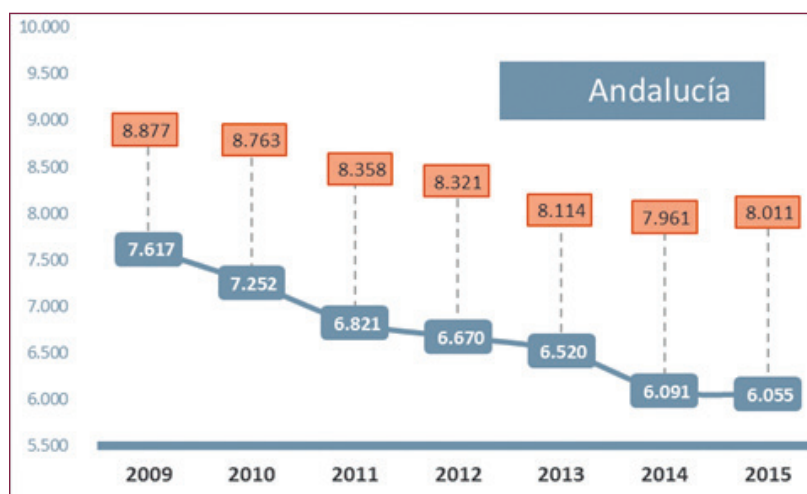
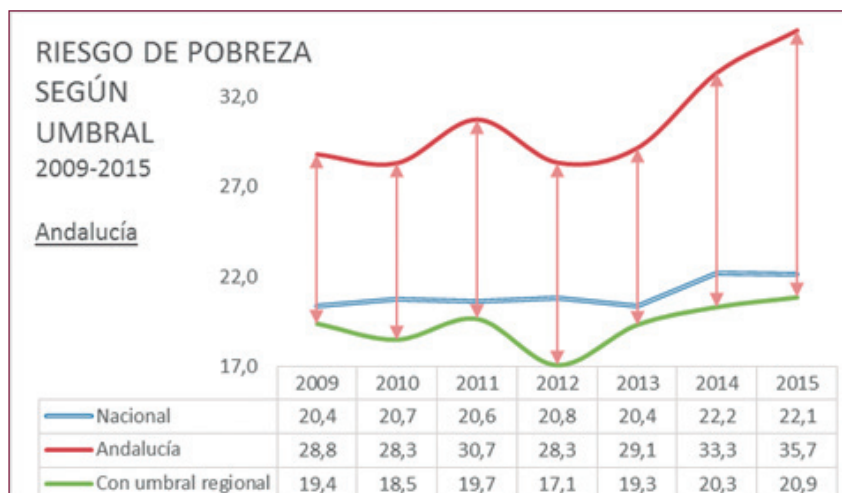


Gráfico 80. Andalucía: Riesgo de pobreza según umbral 2009-2015.



En el año 2015, el 8 % de la población de Andalucía vive en situación de Privación Material Severa, es decir, no puede hacer frente al menos a cuatro de nueve conceptos o ítems de consumo básico definidos a nivel europeo que se muestran en la tabla siguiente. La tasa es elevada, sólo por debajo de Canarias, Murcia y Castilla-La Mancha y está 1,6 puntos porcentuales por encima de la correspondiente al conjunto de la población nacional. En términos absolutos 671.923 viven en situación de Privación Material Severa en la región.

Respecto a los ítems de consumo, puede destacarse que el 3,6 % de la población no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada 2 días; y el 12,2 % no puede mantener la vivienda calefaccionada en invierno y que el 55,1 % de la población no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. Los gráficos siguientes muestran la evolución de estos ítems desde el año 2008 en comparación con la media nacional.

Gráfico 81. Andalucía: Carencia Material Severa 2009-2015.

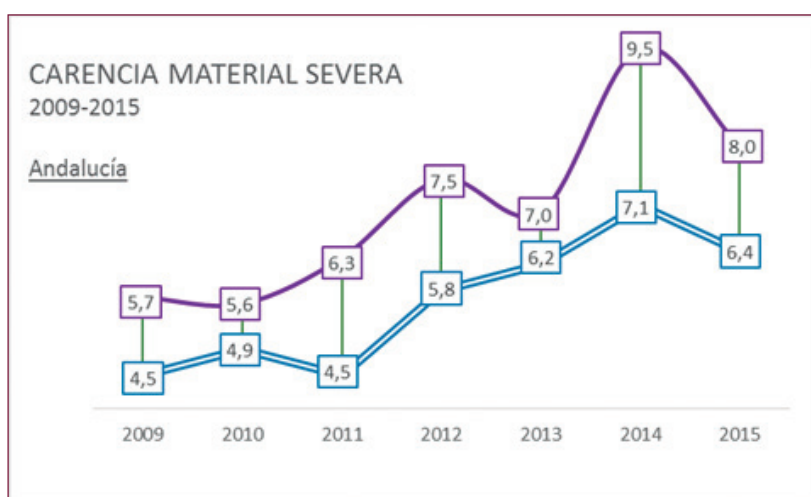


Tabla 33. Andalucía: Ítems de privación material severa.

ÍTEMS DE PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA													
Nacional	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
IT 1: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda princp. en últimos 12 meses	7,3	6,2	6,1	6,6	7,1	9,6	10,4	7,9	9,9	11,0	11,7	11,0	
IT 2: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	9,5	9,3	10,1	8,0	5,9	7,2	7,5	6,5	9,1	8,0	11,1	10,6	
IT 3: No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	45,1	42,5	40,5	37,9	36,2	42,0	42,7	40,9	46,6	48,0	46,4	41,5	
IT 4: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2,3	2,4	3,8	2,4	2,2	2,1	2,6	3,2	2,6	3,5	3,3	2,6	
IT 5: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	39,6	34,5	32,5	30,8	29,9	36,5	38,7	37,6	42,1	42,1	42,6	39,8	
IT 9: No puede permitirse disponer de un automóvil	7,0	6,4	5,8	4,9	5,9	5,7	5,9	5,6	5,7	6,2	6,0	5,8	
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	14,9	12,4	11,7	9,6	8,9	8,1	7,6	5,6	6,6	6,7	7,2	7,1	
Andalucía	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
IT 1: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda princp. en últimos 12 meses	11,5	6,3	7,3	8,6	6,8	9,0	11,7	12,3	13,9	13,0	15,2	13,3	
IT 2: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	14,5	6,8	16,9	14,4	7,6	8,0	10,5	10,9	12,6	8,1	15,8	12,2	
IT 3: No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	60,9	58,3	56,0	52,9	52,9	55,8	57,2	55,7	58,7	59,5	60,1	55,5	
IT 4: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2,4	1,8	4,3	3,2	4,1	2,1	2,1	5,4	2,6	5,5	5,2	3,6	
IT 5: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	53,8	39,7	43,0	42,8	38,2	45,7	52,2	49,6	51,4	55,5	58,5	55,1	
IT 9: No puede permitirse disponer de un automóvil	9,8	8,1	6,7	6,6	7,0	5,9	5,0	4,7	5,6	6,2	6,7	6,2	
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	21,4	16,5	16,7	13,9	11,3	8,9	8,4	7,4	9,9	9,1	10,4	9,7	

Gráfico 82. Andalucía: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal.



Gráfico 83. Andalucía: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.

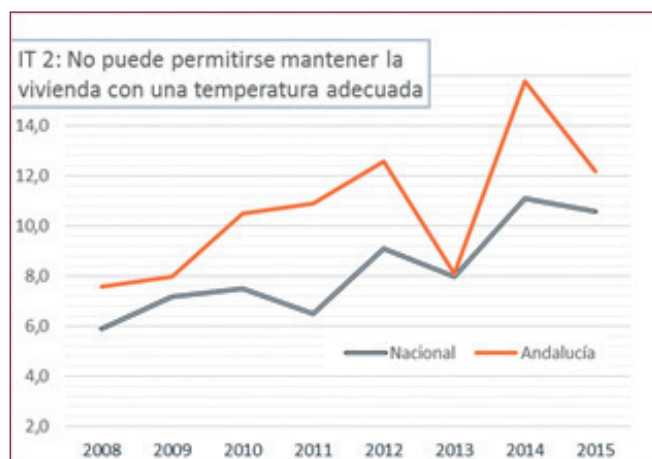


Gráfico 84. Andalucía: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días.



Gráfico 85. Andalucía: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.

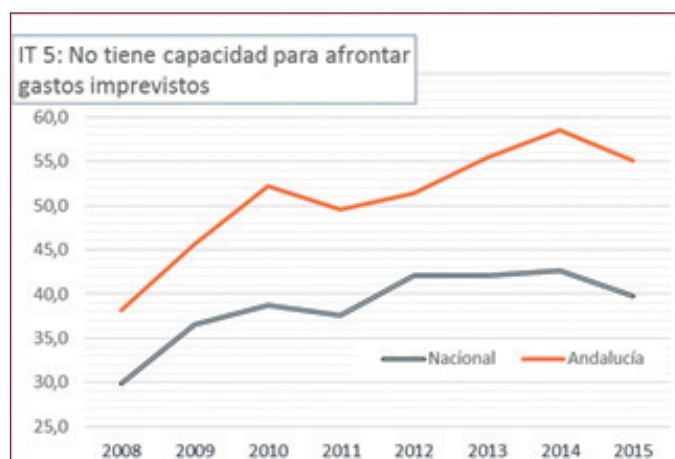
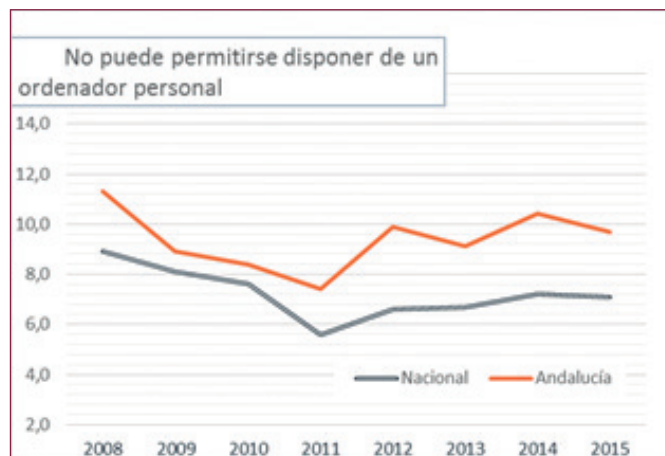
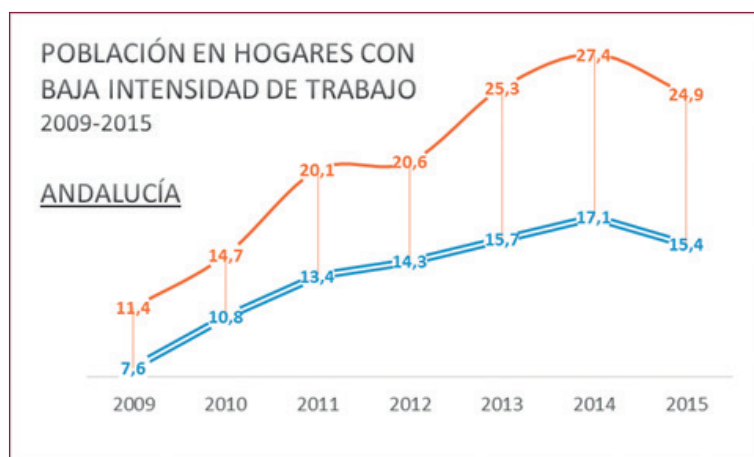


Gráfico 86. Andalucía: No puede permitirse disponer de un ordenador personal.



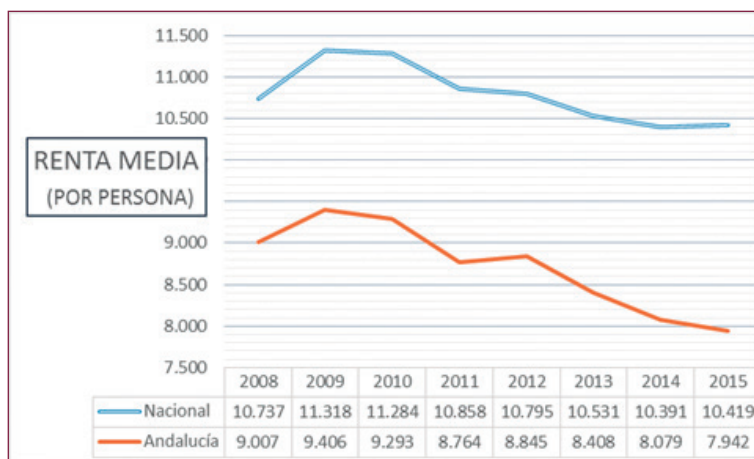
El 24,9 % de la población menor de 60 años residente en Andalucía vive en hogares con baja intensidad de empleo. Es la tasa más alta de todas las regiones. El gráfico muestra que la diferencia con la media nacional ha ido aumentando a medida que ha transcurrido el período estudiado, excepto en el último año en el que se ha reducido 2,5 puntos porcentuales. Así, si en el año 2009 la diferencia era de 3,8 puntos porcentuales, actualmente asciende a 9,5 puntos porcentuales por encima de la media nacional.

Gráfico 87 Andalucía: Población en hogares con baja intensidad de trabajo 2009-2015.



Finalmente, durante los años de crisis la evolución de la renta media por persona ha sido negativa y de gran intensidad. Actualmente, la renta media por persona es de 7.942 € al año, 1065 € menos que la disponible en 2009, lo que supone una reducción del 11,8 %. La renta media por persona de Andalucía es la segunda más baja del país, sólo superior a la de la Región de Murcia, y es compatible con la dura situación de pobreza descrita.

Gráfico 88. Renta media (por persona).



Finalmente, durante los años de crisis la evolución de la renta media por persona ha sido negativa y de gran intensidad. Actualmente, la renta media por persona es de 8.079 € al año, 1.327 € menos de la que era en el 2009, lo que supone una reducción del 14,1%. La renta media por persona de Andalucía es una de las más bajas del país, sólo superior a las de Extremadura y la Región de Murcia, y es compatible con la dura situación de pobreza descrita.